

XII Perimetral

Aramón-Javalambre

Estación de Esquí Javalambre (Sector Lapiaz), 6 de junio de 2020

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

La XII Perimetral Aramón Javalambre es una carrera por montaña que está regulada por el presente Reglamento, basado en el reglamento FAM de Carreras por Montaña. Para lo no dispuesto en este texto se regirá por la normativa vigente de FAM, en su defecto, de la FEDME.

El objetivo de la XII Perimetral Aramón Javalambre es fomentar la práctica del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

Artículo 1. Organización

La organización de la XII Perimetral Aramón Javalambre corre a cargo del Ayuntamiento de Camarena de la Sierra con el asesoramiento técnico de Corremón Trail, S.L., en colaboración con Club Deportivo Básico Gúdar-Javalambre, y Aramón Nieve de Teruel, S.L.

Artículo 2. Descripción

El **Perimetrón de Javalambre** es una carrera por montaña de 41,5 km y aproximadamente 4050 metros de D+ acumulado que transcurre en su mayoría por sendas y campo a través en una zona de media montaña que alcanza una altitud máxima de 2019 metros.

La **Perimetral de Javalambre** es una carrera por montaña de 26 km y aproximadamente 2450 metros de D+ acumulado que transcurre en su mayoría por sendas y campo a través en una zona de media montaña que alcanza una altitud máxima de 2019 metros.

La **MiniPerimetral** es una carrera por montaña de 18,5 kilómetros y aproximadamente 1650 metros de D+ acumulado que transcurre en su mayoría por sendas y campo a través en una zona de media montaña que alcanza una altitud máxima de 2019 metros. En 2020 forma parte del Circuito de Carreras de la Comarca de Gúdar-Javalambre en su modalidad larga.

La **Perisprint** es una carrera por montaña de 10,40 kilómetros y aproximadamente 1000 metros de D+ acumulado que transcurre en su mayoría por sendas y campo a través en una zona de media montaña que alcanza una altitud máxima de 2004 metros. En 2020 forma parte del Circuito de Carreras de la Comarca de Gúdar-Javalambre en su modalidad corta.

Artículo 3. Condiciones

La edad mínima para participar en la XII Perimetral Aramón Javalambre se establece en los dieciocho años, cumplidos durante el año 2020. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

No obstante, para la modalidad PeriSprint la edad mínima para participar se establece en los 15 años cumplidos en 2020.

En cualquier caso, todos aquellos inscritos que el día de la prueba no hayan cumplido los 18 años deberán presentar autorización del padre, madre o tutor legal. Dicha autorización se podrá descargar desde la plataforma de inscripciones y deberá presentarse en el momento de recoger el dorsal.

En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiesen cometer.


Los participantes, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la XII Perimetral Aramón Javalambre, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. Asimismo declara conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiesta encontrarse una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

En concreto, en el momento de la inscripción el participante declara que “me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la XII Perimetral Aramón Javalambre, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”.

Artículo 4. Inscripciones a la prueba

Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el próximo 1 de diciembre a las 10.00 horas y se de cerrará el miércoles 3 de junio a las 24.00 horas. Las cuotas de inscripción de las diferentes modalidades son las que se indican en la tabla adjunta:

Tabla de precio de inscripciones 2020				
Modalidad	Campaña Fidelidad¹ 01/12/19 al 15/12/19	Campaña Navidad 16/12/19 al 06/01/20	Campaña General² 07/01/20 al 30/04/20	Tramo Final 01/05/20 al 03/06/19
Perimetrón	33 €	38 €	43 €	48 €
Perimetral	18 €	22 €	27 €	33 €
MiniPerimetral	15 €	18 €	22 €	26 €
PeriSprint	13 €	15 €	19 €	23 €



⁽¹⁾ Solamente para participantes en 2019. Incluye la posibilidad de inscripción de un "corredor amigo" no participante en 2019

⁽²⁾ Solamente inscritos hasta 30/04 tendrán garantizada Bolsa Corredor Personalizada

La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de cualquiera de las dos siguientes modalidades:

1. A través de la plataforma www.toprun.es
2. De manera presencial en Corremón Valencia). La organización de la XII Perimetral de Javalambre desea preservar el entorno en el que se desarrolla la prueba por lo que no queremos una participación que supere la capacidad de los terrenos por los que transita. Es por ello que se establece un límite de participantes para cada una de las carreras que queda reflejado en la siguiente tabla:

Límite de Inscripciones 2020



Modalidad	Límite Inscripciones
Perimetrón	250 corredores
Perimetral	350 corredores
MiniPerimetral	200 corredores
PeriSprint	150 corredores

Alcanzado dichos límites se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la modalidad afectada. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba. La organización se compromete, si se da el caso, a abrir listas de espera en cada una de las modalidades para cubrir posibles bajas hasta el día de la prueba.

Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del 24 de mayo. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite, siempre con causa justificada, deberá realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a inscripciones@toprun.es solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando justificante de la causa que motiva la solicitud. En este caso la organización devolverá un porcentaje de la inscripción que dependerá del momento en que se comunique la anulación:

- Si se comunica antes del 15 de abril de 2020 la organización devolverá el 100% del importe.
- Si la comunicación se produce entre el 15 de abril y el 24 de mayo la organización devolverá el 70% del importe.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor con Camiseta técnica y otros detalles que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba. **Estos detalles solamente estarán garantizados para inscripciones realizadas antes del 30 de abril.** De igual manera dará derecho a cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, seguro de accidentes y duchas. Asimismo, para los participantes que completen su inscripción antes del domingo 17 de abril a las 24.00 horas la organización personalizará su dorsal con el nombre que se indique en el momento de la inscripción.

Artículo 5. Señalización de la prueba

Todo el recorrido de las cuatro modalidades estará balizado con cintas de tejido natural y reutilizable, yeso y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua.

Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

Artículo 6. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes. En tal caso se comunicará a través de los medios oficiales de la prueba y, si es posible, mediante notificación por email a los participantes tan pronto como sea posible.

Artículo 7. Servicio médico y aspectos de seguridad

Durante la carrera se dispondrá de ambulancias medicalizadas con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. De la misma manera la organización dispondrá vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido. En este sentido los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los expresamente designados por la organización que irán debidamente identificados. Durante los diferentes recorridos la organización colocará estratégicamente “Puntos SOS”. Es conveniente que, salvo manifiesta imposibilidad para hacerlo, cualquier corredor que solicite atención médica o evacuación en caso de retirada lo haga en cualesquiera de los avituallamientos o de los Puntos SOS.

Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores escoba) que irá cerrando la carrera tras el último de los corredores. Además de cerrar carrera irán retirando todas las marcas de balizamiento de la prueba. Además la organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

Artículo 8. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente **NO se dispondrán vasos para el avituallamiento líquido por lo que será obligatorio llevar consigo mismo recipiente no desechable**. Pese a ello se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para material orgánico y otro para plástico. Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo.

Fuera de los avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor, salvo, claro está, la asistencia sanitaria o auxilio.

Se establecen diferentes puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido tal y como se indica en la tabla adjunta. Además de éstos, en la zona de meta existirá un último punto de avituallamiento que incluirá almuerzo para los corredores.

Avituallamiento	Composición	Kilómetro			
		PeriSprint	Mini	Perimetral	Perimetrón
Lapiaz		6,1	6,1	6,1	6,1
Canteras	  	8,5	8,5	8,5	8,5
Ventisquero	   		15,5	15,5	15,5
Gravera				18,3	18,3
Fuente Alonso	  			21,4	21,4
Camarena 1	   				25,1
San Pablo					30,1
Camarena 2	  				34
El Yeti				24,3	39,1

Estos son los colores que se utilizarán para organizar los alimentos dentro de cada avituallamiento según su velocidad de asimilación

		
CARBOHIDRATOS IG bajo Asimilación Lenta	CARBOHIDRATOS IG medio Asimilación media	CARBOHIDRATOS IG alto Asimilación alta

Artículo 9. Tiempos de paso

La organización establece un tiempo máximo para realizar el recorrido que será el siguiente en cada una de las modalidades:

- **Perimetrón:** el tiempo máximo para realizar el recorrido se establece en 13 horas por lo que el cierre de meta se producirá a las 20.00 horas. Al margen de ello se establecen puntos de corte en los dos pasos por los avituallamientos de Camarena. Para el caso del primer paso, kilómetro 25.1, se cerrará el control a las 14.00 horas. Para el segundo paso, kilómetro 34, el control se cerrará a las 17.00 horas.
- **Perimetral:** el tiempo máximo para realizar el recorrido se establece en 8 horas por lo que el cierre de meta se producirá a las 16.30 horas. Al margen de ello se establecen puntos de corte en el kilómetro 18,5 a las 13.30 horas y en el 21,5 a las 14.30 horas.
- **MiniPerimetral:** el tiempo máximo para realizar el recorrido se establece en 6 horas por lo que el cierre de meta se producirá a las 15.30 horas.
- **PeriSprint:** el tiempo máximo para realizar el recorrido se establece en 4 horas por lo que el cierre de meta se producirá a las 14.00 horas.

Cualquier corredor que no alcance en el plazo fijado cualquiera de los puntos de corte quedará automáticamente descalificado. Miembros de la organización procederán a comunicar a los corredores afectados su descalificación y, desde ese momento, si deciden continuar la carrera por el trazado marcado será siempre bajo su responsabilidad y sabiendo que es posible que los corredores escoba hayan retirado ya la señalización de la carrera. Evidentemente aunque lleguen a meta su resultado no se reflejará en las clasificaciones oficiales.

Artículo 10. Régimen Disciplinario

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de **descalificación**:

- ✓ Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- ✓ Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- ✓ Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- ✓ No llevar el dorsal visible.
- ✓ Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- ✓ No pasar los controles de paso en el tiempo establecido.
- ✓ No realizar intencionadamente el circuito completo.
- ✓ No portar el material fijado por la organización como obligatorio.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- ✓ Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, fuera de los avituallamientos (30 minutos)
- ✓ Atajar o salirse del itinerario señalizado por la organización (30 minutos)
- ✓ Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización (60 minutos)

El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

Artículo 11. Material obligatorio y/o aconsejado

La organización establece como Material Obligatorio / Aconsejado el que se indica en la tabla que adjuntamos a continuación en función de la modalidad escogida.

Tabla de Material Obligatorio/Aconsejado 2020 				
Material/Modalidad	Perimetrón	Perimetral	MiniPerimetral	PeriSprint
Chaqueta Impermeable con capucha ⁴	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Reserva de Agua ^{1/2}	Obligatorio 1000ml	Obligatorio 1000ml	Obligatorio 1000ml	Obligatorio 500ml
Reserva Alimenticia ³	Obligatorio 300 Kcal o 50 gr	Obligatorio 300 Kcal o 50 gr	Aconsejado 300 Kcal o 50 gr	Aconsejado 300 Kcal o 50 gr
Manta Térmica	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Silbato	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Bastones	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado
GPS con Track Descargado	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Teléfono Móvil Cargado ⁵	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Al margen del control en salida la organización puede establecer controles aleatorios en cualquier momento				
⁽¹⁾ La reserva tiene que estar llena en la salida y al abandonar cada avituallamiento				
⁽²⁾ Debido a motivos de sostenibilidad en los avituallamientos no habrá vasos				
⁽³⁾ Los participantes están obligados a marcar el número de dorsal en geles y barritas				
⁽⁴⁾ Mínimo 10000 columnas de agua				
⁽⁵⁾ Deberá ser el mismo número indicado en la inscripción				

En cuanto a los bastones, si se opta por su utilización, deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes debiendo llevarse hasta meta; no se podrán dejar en ningún punto de la carrera.

Artículo 12. Ecoresponsabilidad

El itinerario de la XII Perimetral Aramón Javalambre transcurre por parajes de alto valor ecológico. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en este tipo de espacios, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado...

Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, **no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.**

Artículo 13. Categorías y premios

En la modalidad **Perimetrón** la organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de la prueba. Al margen de ello, se entregará trofeos a los tres primeros y primeras de cada una de las siguientes subcategorías:

- Categoría Promesa; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1997 y 2002 .
- Categoría Senior M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1981 y 1998.
- Categoría Veterano A M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1971 y 1980.
- Categoría Master M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos antes de 1971.

En la modalidad **Perimetral** la organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de la prueba. Al margen de ello, se entregará trofeos a los tres primeros y primeras de cada una de las siguientes subcategorías:

- Categoría Promesa; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1997 y 2002 .
- Categoría Senior M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1981 y 1998.
- Categoría Veterano A M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1971 y 1980.
- Categoría Master M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos antes de 1971.

Se disputará además, en la modalidad Perimetral, la **VI Copa Javalambre de Clubes**, competición que premiará al mejor club, integrado por los mejores cuatro corredores del mismo dentro de los cuales deberá haber, al menos, un componente masculino y otro femenino. El ganador de la Copa Javalambre de Clubs recibirá trofeo y jamón.

En la modalidad **MiniPerimetral** (Puntuable para la modalidad larga del Circuito de Gúdar-Javalambre) la organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de la prueba. Al margen de ello, se entregará trofeos a los tres primeros y primeras de cada una de las siguientes subcategorías:

- ✓ Categoría Sub 20 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2001 y 2002.
- ✓ Categoría Sub 23 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1998 y 2000.
- ✓ Categoría Senior M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1986 y 1997.
- ✓ Categoría Master A M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1981 y 1985.
- ✓ Categoría Master B M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1971 y 1980.
- ✓ Categoría Master C M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos en 1970 o con anterioridad.

En cuanto a la modalidad **PeriSprint** (Puntuable para la modalidad corta del Circuito de Gúdar-Javalambre) la organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de la prueba. Al margen de ello, se entregará trofeos a los tres primeros y primeras de cada una de las siguientes subcategorías:

- ✓ Categoría Sub 18 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2003 y 2005.

Además de ello la organización entregará premio al **club más numeroso**; para esta categoría se tendrán en cuenta las cuatro modalidades, de manera que el equipo más numeroso será aquel en el que más participantes concluyan cualesquiera de las cuatro modalidades. El club más numeroso recibirá trofeo conmemorativo y jamón.

Artículo 14. Categorías inferiores

Dentro del Circuito de Carreras Populares de la Comarca de Gúdar-Javalambre se disputarán carreras para los más peques. Las categorías y distancias a recorrer de cada una de ellas serán las siguientes:

- ✓ Prebenjamines: nacidos/as en el año 2013 y años posteriores. Distancia aproximada: 500 metros
- ✓ Sub10: nacidos/as en 2011 y 2012. Distancia aproximada: 1000 metros

- ✓ Sub12: nacidos/as en 2009 y 2010. Distancia aproximada: 2000 metros
- ✓ Sub14: nacidos/as en 2007 y 2008. Distancia aproximada: 3000 metros
- ✓ Sub16: nacidos/as en 2005 y 2006. Distancia aproximada: 3000 metros
- ✓ Juveniles: nacidos en 2003 y 2004. Distancia aproximada: 3000 metros

La organización premiará a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, de cada una de estas categorías.

Artículo 15. Programa

Desde el lunes 25 de mayo hasta el jueves 4 de junio

De 10 a 20 horas (según horario comercial); entrega de dorsales y bolsa del corredor en tienda Corremón. Avda. Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia.

Viernes 5 de junio;

De 18 a 20 horas. Entrega de dorsales en Camarena de la Sierra.

19.00 horas. Briefing de la prueba en Camarena de la Sierra.

Sábado 6 de junio

6.00 horas. Entrega de dorsales en la Estación de Esquí de Javalambre (Sector Lapiaz). Se podrán recoger dorsales hasta quince minutos antes del inicio de cada una de las modalidades.

6.45 horas. Apertura del control de entrada a la zona de salida de los participantes del Perimetrón.

7.00 horas. Salida del Perimetrón. La salida y meta estarán ubicadas en el Sector Lapiaz.

8.15 horas. Apertura del control de entrada a la zona de salida de los participantes de la Perimetral

8.30 horas. Salida de la Perimetral. La salida y meta estarán ubicadas en el Sector Lapiaz.

9.15 horas. Apertura del control de entrada a la zona de salida de los participantes de la MiniPerimetral.

9.30 horas. Salida de la MiniPerimetral. La salida y meta estarán ubicadas en el Sector Lapiaz.

9.45 horas. Apertura del control de entrada a la zona de salida de los participantes de la PeriSprint.

10.00 horas. Salida de la Perisprint. La salida y meta estarán ubicadas en el Sector Lapiaz.

10.15 horas. Salida de las carreras para las categorías inferiores en el Sector Lapiaz.

11.30 horas. Entrega de trofeos para las Carreras Infantiles.

14.00 horas. Cierre de meta de la modalidad PeriSprint. Entrega de trofeos de las modalidades MiniPerimetral y PeriSprint.

15.30 horas. Cierre de meta de la modalidad MiniPerimetral

15.30 horas. Entrega de trofeos de la Perimetral, MiniPerimetral y PeriSprint

16.30 horas. Cierre de meta de la modalidad Perimetral. Entrega de trofeos de las modalidades Perimetrón y Perimetral.

20.00 horas. Cierre de meta de la modalidad Perimetrón.

Toda la información respecto de estas actividades irá colgándose en la web oficial de la prueba, <http://www.laperimetral.es>

Artículo 16. Reclamaciones

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al Juez Árbitro, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Camarena de la Sierra, 1 de diciembre de 2019